

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR ACCIONES FORMATIVAS DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EN LA MODALIDAD DE TELEFORMACIÓN

1.- INSTRUCCIONES para la solicitud de autorización de acciones formativas de iniciativa privada acreditable en modalidad Teleformación dentro del ámbito de gestión de la CAPV.

Podrán solicitar acciones formativas las entidades de formación acreditadas y con centro/s autorizado/s en la CAPV para la celebración de las sesiones presenciales que exige la normativa (tutorías presenciales y evaluación final del módulo formativo).

La tramitación y gestión se realizará íntegramente por medios electrónicos.

El País Vasco inicia en estos momentos la gestión de estas acciones a través del aplicativo cedido por el SEPE. Con el objeto de que este proceso sea lo más fluido posible las entidades deberán:

-Formalizar la solicitud de autorización de las acciones formativas, con 30 días naturales de antelación a la fecha prevista de inicio de las mismas.

-La documentación asociada a los expedientes que exija la firma de la persona apoderada de la entidad, deberá ir firmada digitalmente. No se admitirán firmas manuscritas ni escaneadas.

-Cada solicitud de autorización se limitará a un único módulo formativo.

-La programación de estas acciones formativas se debe de realizar de forma escalonada: no más de dos acciones a iniciar por semana y entidad.

-Las acciones formativas deberán programarse de manera que en un mes natural se puedan realizar como mínimo 50 horas y como máximo 120 horas de formación.

-El calendario que acompañe a la solicitud deberá contener las fechas definitivas de inicio y fin de la acción. Las modificaciones posteriores originan múltiples incidencias que bloquean el aplicativo informático y puede conllevar que la entidad se vea obligada a renunciar a esa acción y tener que realizar una nueva solicitud.

-Sólo podrán participar en la formación las personas que dispongan de un NIF o NIE en vigor.

-Las personas participantes deberán de cumplir los requisitos de acceso a la formación de los certificados de profesionalidad que se recogen en el art. 20 del R.D. 34/2008.

-Una vez que Lanbide autorice la impartición de la acción, la entidad realizará la Comunicación de inicio antes del comienzo de la misma.

-La gestión de estas acciones formativas en modalidad de Teleformación se registrará conforme a lo establecido en del R. D. 34/2008 de 18 de enero, desarrollado por la Orden ESS/1897/2013 de 10 de octubre.

-Para más información, puede contactar con los números de teléfono: 945062411 (Marian) y 945181369 (Begoña) o al correo teleformacion@lanbide.eus.

2.- PROCEDIMIENTO

1. AUTORIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS EN MODALIDAD DE TELEFORMACIÓN

1.1 Introducción a la Solicitud de autorización

Para poder impartir formación profesional para el empleo en el ámbito laboral es preciso en primer lugar que las entidades de formación dispongan de la habilitación (acreditación o inscripción) que la administración laboral competente les ha otorgado en función de la distribución competencial que se recoge en el artículo 2º de la Orden TMS 369/2019.

Además, para impartir formación para el empleo siempre incluida en el catálogo de especialidades formativas que está regulado en la Orden TMS 383/2019 de 12 de marzo, las entidades tienen que ser beneficiarias de una subvención pública o en otro caso, disponer de una autorización cuando los fondos sean propios o de iniciativa privada.

Cuando la formación se imparta en modalidad teleformación, íntegramente con medios electrónicos, las entidades de formación pueden solicitar la autorización para impartir esta formación.

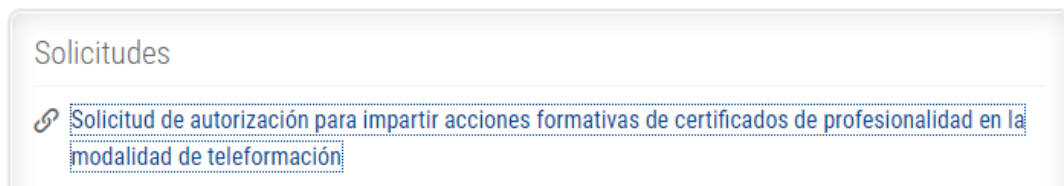
La tramitación y gestión de la modalidad de teleformación para impartir formación incluida en el catálogo de especialidades formativas se realiza íntegramente por medios electrónicos. Es por ello que la relación de los centros con las administraciones públicas competentes, se lleva a cabo a través de una sede electrónica.

Para realizar la solicitud se debe de seguir la siguiente ruta:

Desde la web de Lanbide Servicio Vasco de Empleo

<https://www.lanbide.euskadi.eus/formacion-lanbide/-/informacion/instrucciones-de-formacion-2017/>

Gestión de las acciones formativas en la modalidad de teleformación










Este enlace [Solicitud de autorización para impartir acciones formativas de certificados de profesionalidad en la modalidad de Teleformación](https://sede.sepe.gob.es/portaSede/procedimientos-y-servicios/empresas/formacion-para-el-empleo/imparticion-acciones-formativas.html) nos lleva a la Sede electrónica del SEPE <https://sede.sepe.gob.es/portaSede/procedimientos-y-servicios/empresas/formacion-para-el-empleo/imparticion-acciones-formativas.html>



The screenshot shows the SEPE website interface. At the top, there are logos for the Government of the Basque Country and SEPE, along with the 'sede electrónica Oficina Virtual' logo. A navigation menu includes 'Procedimientos y servicios', 'Información', 'Registro electrónico', and 'Licitaciones'. The main content area is titled 'Empresas' and 'Impartición de acciones formativas mediante Teleformación'. It features a sidebar with icons for 'Contratos' and 'Formación para el empleo'. The main text explains that this is the access point for entities to request training actions via telelearning. A list of services is provided, including authorization for telelearning actions and communication of training start. A 'Identificarse' button is visible in the top right corner.

En la sede electrónica del SEPE hay un apartado específico destinado para solicitar la autorización de la formación para impartir formación en la modalidad de teleformación.

Una vez presentada a través del registro electrónico del Servicio Público de Empleo Estatal, la comunicación de inicio marca el comienzo de las actuaciones de seguimiento de la formación reguladas en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre y en el artículo 18 del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero.

- ▶ [Acceso a la aplicación de solicitud de autorización de acciones formativas dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad \(modalidad de teleformación\)](#) 
- ▶ Acceso a la aplicación de comunicación de inicio de acciones formativas dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad (modalidad de teleformación) 
- ▶ Acceso a la aplicación de solicitud de autorización de equivalencia de experiencia profesional a experiencia docente 
- ▶ Acceso a la aplicación de solicitud de autorización de simultaneidad del módulo de formación práctica en centros de trabajo (modalidad de teleformación)  
- ▶ Acceso a la aplicación de solicitud de autorización de ampliación del plazo de inicio del módulo de formación práctica en centros de trabajo (modalidad de teleformación)  
- ▶ Acceso a la aplicación de solicitud de autorización de ampliación del número máximo de tutores-

Clicando en el enlace “Acceso a la aplicación de solicitud de autorización de acciones formativas dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad (modalidad de teleformación)”, llevará a la siguiente pantalla donde solicita la identificación del centro.

1.2 Acceso al formulario electrónico

La identificación del centro se hará mediante alguno de los tres tipos de acceso:

- Usuario y contraseña (de CL@VE permanente)
- Certificado digital (emitido por una autoridad reconocida de carácter personal)
- DNI electrónico



Si la solicitud no se completa en una sesión, al entrar en otro momento a la sede electrónica, nos avisará que tenemos un borrador y si queremos continuar con la cumplimentación del dicho borrador o no.

Posteriormente solicitará el NIF de la entidad y se clicará en el botón “Obtener entidades de formación” para cargar centros de formación acreditados o inscritos en modalidad de teleformación que se correspondan con ese identificador.



1.3 Datos identificación de acción formativa

Primer paso del formulario electrónico que debe cumplimentar una entidad de formación a la hora de solicitar la autorización de acciones formativas en modalidad de teleformación.

En esta pantalla bajo el literal “Seleccione el organismo en el que se presenta este trámite”, se debe optar como centro de formación, a aquél territorio, aquél ámbito competencial al que queremos presentar la solicitud de autorización.

Solicitud de autorización de acciones formativas dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad en la modalidad de teleformación :

Posteriormente se irá cumplimentando el resto del formulario.

- Datos de identificación de la acción formativa para la que la entidad de formación solicita autorización:

- Al clicar en “Especialidad principal” nos aparecerán aquellas que la entidad tenga acreditadas para la modalidad teleformación.
- Fechas previstas de inicio y fin de acción formativa.
- Especificar si el CP es completo o no.
- Nº de plazas ofertadas personas participantes previstas a formar.

Datos de identificación de la acción formativa para la que la entidad de formación solicita autorización

* Especialidad principal (Certificado de Profesionalidad)

Seleccione una especialidad...

Duración (horas):

*Fecha prevista de inicio de acción formativa:

*Fecha prevista de fin de acción formativa:

*¿Abarca un certificado de profesionalidad completo? Sí No*Nº de plazas ofertadas: Tipo de financiación: PR - Privada

- Descripción de la acción formativa: se cumplimentará:
 - Denominación de la acción formativa (nombre que la misma recibe)
 - Información general (competencia que se puede adquirir al superar la formación)
 - Requisitos (los que indique el RD correspondiente)
 - Horarios (de la parte presencial, de tutoría, evaluación, prácticas en centro trabajo, etc.)
 - Contacto (nombre, teléfono y email para la gestión de la solicitud de autorización)

Al salir de este formulario clicar en “Guardar” o en “Siguiente para seguir cumplimentando datos.

Descripción de la acción formativa:

*Denominación de la acción formativa:

*Información general (especificar precio para el alumno por módulo formativo):

*Requisitos:

*Horarios:

*Contacto para obtener información sobre la acción

1.4 Datos especialidades formativas

En esta pantalla ya vienen algunos campos cumplimentados de la pantalla anterior.

Preguntará sobre la estructura de módulos que se van a impartir. En el ejemplo se ve que la especialidad principal es el Certificado de Profesionalidad SCE0110 Docencia de la formación profesional para el empleo y que se estructura en un módulo formativo y el módulo de prácticas.

Datos de identificación de la acción formativa para la que la entidad de formación solicita autorización

* Especialidad principal (Certificado de Profesionalidad)

SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

* Estructura (especialidades de la acción) 

- MF1444_3: Impartición y tutorización de acciones formativas para el empleo
 - UF1646: Tutorización de acciones formativas para el empleo
 - UF1645: Impartición de acciones formativas para el empleo
- MF1443_3: Selección, elaboración, adaptación y utilización de materiales, medios y recursos didácticos e
- MF1442_3: Programación didáctica de acciones formativas para el empleo
- MF1445_3: Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en formación profesional para el empleo
- MF1446_3: Orientación laboral y promoción de la calidad en la formación profesional para el empleo
- MP0353: Docencia de la formación profesional para el empleo

Al salir de este formulario clicar en “Guardar” o en “Siguiente para seguir cumplimentando datos. También se podrá ir a la pantalla anterior.

La pantalla siguiente es un recordatorio de lo cumplimentado hasta ahora:

Especialidad principal (Certificado de Profesionalidad)

SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

Especificación de la información vinculada a cada especialidad de la acción formativa

Especifique la información de cada especialidad que configura la estructura de la acción formativa cuya autorización solicita. Para cumplimentar esta información, primero seleccione cada una de ellas en la lista siguiente y, seguidamente, haga clic en el botón "Seleccionar especialidad". Después concrete los centros en los que se realizarán las sesiones presenciales de cada especialidad de la acción formativa.

Estructura de la acción formativa (especialidades de la acción) 

- MF1444_3: Impartición y tutorización de acciones formativas para el empleo
- MP0353: Docencia de la formación profesional para el empleo

Seleccionar Especialidad

Se va marcando cada uno de los Módulos y se clica en el botón “Seleccionar especialidad” para especificar:

- Fechas de impartición de ese Módulo
- Duración: horas que se van a realizar de forma presencial (tutorías presenciales que el módulo requiera y evaluación final)
- Nº tutores
- Nº días lectivos (sesiones presenciales)

Seleccionar Especialidad

Información de las especialidades de la acción

*Fecha de inicio  *Fecha de fin  Modalidad  TF – Teleformación
Duración (horas) 100 En presencial  En teleformación  100
*Número de tutores-formadores *Nº de días lectivos (sesiones presenciales) 

Guardar Información

Una vez guardada esta información, el sistema almacena, pero todavía aparece un triángulo anaranjado que significa que todavía falta de introducir más información.

Estructura de la acción formativa (especialidades de la acción)


- MF1444_3: Impartición y tutorización de acciones formativas para el empleo
- MP0353: Docencia de la formación profesional para el empleo

Pulsando el botón “Guardar información” se despliega un nuevo cuerpo para seguir cumplimentando en qué parte del territorio se van a llevar a cabo las tutorías y la evaluación.

Una vez clicado, pulsamos el botón “Obtener entidades de formación” y el programa muestra aquellas en las que la entidad solicitante tiene centro, convenio o cualquier instrumento de colaboración válido, para realizar las sesiones presenciales.

Elegiremos el centro y el nº máximo de alumnos que irán a ese centro a realizar las sesiones presenciales y también el nº de tutores-formadores.

El sistema hace la validación para saber si el centro presencial elegido tiene acreditación para ese nº de alumnos.

Selección de centros de sesiones presenciales (CSP) 

Especifique los centros de formación donde tendrán lugar las tutorías presenciales y la evaluación final para la especialidad de la acción formativa seleccionada:

Módulo/unidad formativa: MF1444_3: Impartición y tutorización de acciones formativas para el empleo

Especifique la provincia en primer lugar para visualizar, seguidamente, los centros acreditados existentes en la misma:

Provincia:

*Número máximo de alumnos: *Número de tutores-formadores

Clicaremos en “Añadir centro” para vincular al MF concreto un centro de formación presencial que está ubicado en la provincia elegida.

También podemos aportar documentación como por ejemplo el convenio pactado, acuerdo de cesión, arrendamiento, etc. Este documento estará suscrito por las partes y tendrá una licencia determinada. Si esa licencia ha finalizado habrá que subir un documento que esté en vigor.

Centros de Sesiones Presenciales actualmente seleccionados:

Haga clic en el botón 'Adjuntar documento' para anexas, si fuese necesario, la documentación actualizada que evidencie la propiedad o el uso legítimo (alquiler, cesión de uso, acuerdo, convenio, etc.) del centro acreditado en el que se realizarán las actividades que requieran presencia del alumnado.

Documentación de propiedad/uso (opcional)

Podemos seguir Añadiendo más centros en otras provincias.

Si se aporta toda la documentación aparecerá un tic verde  en dicho MF.

Estructura de la acción formativa (especialidades de la acción)

- MF1444_3: Impartición y tutorización de acciones formativas para el empleo
- MP0353: Docencia de la formación profesional para el empleo

La siguiente pantalla resume la acción formativa solicitada hasta el momento determinando las características que hemos especificado. Pulsar siguiente para continuar con la cumplimentación.

1.5 Autorizaciones complementarias

Esta pantalla contiene la posibilidad de autorizar complementariamente condiciones específicas que afectan bien al docente o al módulo de prácticas:

- Autorización de equivalencia de experiencia profesional a experiencia docente
- Autorización de simultaneidad del módulo de formación práctica en centros de trabajo.
- Autorización de ampliación del plazo de inicio del módulo de formación práctica.
- Autorización de ampliación del número máximo de tutores-formadores.

Autorizaciones adicionales para impartir acciones formativas

Pida, si procede, autorizaciones complementarias para impartir la acción formativa cuya autorización solicita. En caso afirmativo, en primer lugar haga clic sobre la autorización a gestionar y, a continuación, pulse el botón "Solicitar autorización complementaria". En caso contrario, pulse "Firmar" para proceder a la firma de la solicitud ya cumplimentada.

- Autorización de equivalencia de experiencia profesional a experiencia docente
- Autorización de simultaneidad del módulo de formación práctica en centros de trabajo
- Autorización de ampliación del plazo de inicio del módulo de formación práctica en centros de trabajo
- Autorización de ampliación del número máximo de tutores-formadores

Podrá anular cualquiera de las autorizaciones complementarias seleccionadas haciendo clic en el botón "Eliminar autorización complementaria". Para modificar la información previamente suministrada para alguna de ellas, haga clic en "Solicitar autorización complementaria".

Eliminar Autorización Complementaria

Solicitar Autorización Complementaria

Salir

Anterior

Siguiente

En cada una de las autorizaciones se encontrará una descripción sobre lo que consiste dicha autorización y la documentación a aportar (siempre en un único archivo).

Autorización de equivalencia profesional a experiencia docente

Permite solicitar autorización para que se considere como equivalente a la experiencia profesional requerida en determinados módulos formativos, la experiencia docente en el ámbito de las unidades de competencia asociadas a dichos módulos.

Adjunte, en un único archivo:

La solicitud realizada previamente al Servicio Público de Empleo competente de tutores-formadores con el perfil y la experiencia profesional adecuados y no cubierta. La identificación de los tutores-formadores propuestos por la entidad para impartir la acción formativa, con la documentación que acredite los requisitos exigidos para la impartición de la formación en el caso de que se considere que la experiencia docente es equivalente a la experiencia profesional.

Seleccione en primer lugar todos los módulos formativos para los que quiere autorizar la equivalencia. Seguidamente, adjunte en un único archivo, la documentación justificativa de su contenido pulsando el botón "Anexar documento". Pulse "Eliminar documento" en el caso de que desee eliminar la documentación justificativa de la equivalencia que ha asociado a cualquier módulo formativo. En este último caso, la equivalencia se considerará como no especificada.

Estructura de la acción cuya autorización se solicita (especialidades de la acción)

MFI444_3: Impartición y tutorización de acciones formativas para el empleo

Documentación justificativa de la equivalencia

Examinar... Anexar Documento Eliminar Documento

Autorización de simultaneidad del módulo de formación práctica en centros de trabajo

Permite solicitar autorización para simultanear la realización del módulo de formación práctica en centros de trabajo con el resto de los módulos formativos del certificado de profesionalidad.

Adjunte, en un único archivo:

Informe justificativo de la simultaneidad.

Convenios o acuerdos entre los centros formativos y los centros de trabajo.

Programa formativo del módulo, según el Anexo VIII de la Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre.

Datos identificativos de los tutores designados por la entidad de formación y por la empresa para la realización del módulo.

Organización de la acción formativa en la que se refleje la realización simultánea de los módulos formativos con el de formación práctica en centros de trabajo, recogiendo:

La distribución temporal de cada módulo, precisando fechas de realización y, para el módulo de formación práctica en centros de trabajo, horas diarias y horario (mañana o tarde).

En el caso de que se realice más de un convenio o acuerdo, distribución de los alumnos en los centros de trabajo.

Número de alumnos exentos para la realización de módulo de formación práctica en centros de trabajo.

Finalmente, pulse el botón "Anexar documento" para adjuntar el documento a esta autorización. Pulse "Eliminar documento" en el caso de que desee eliminar la documentación justificativa de la simultaneidad. En este último caso, la simultaneidad se considerará como no especificada.

Documentación justificativa de la simultaneidad

Examinar... Anexar Documento Eliminar Documento

Autorización de ampliación del plazo de inicio del módulo de formación práctica en centros de trabajo

Permite solicitar autorización para ampliar a más de cuatro meses el plazo para iniciar el módulo de formación práctica en centros de trabajo una vez finalizado el último módulo formativo del certificado de profesionalidad.

Deberá adjuntarse, en un único archivo:

Informe justificativo de esta ampliación, detallando la especial naturaleza del certificado que requiere la ampliación solicitada.

Finalmente, pulse el botón "Anexar documento" para adjuntar el documento que justifique la ampliación. Pulse "Eliminar documento" en el caso de que desee eliminar la documentación justificativa de la ampliación del plazo. En este último caso, la ampliación del plazo se considerará como no especificada.

Documentación justificativa de la ampliación del plazo de inicio

Autorización de ampliación del número de tutores-formadores

Permite solicitar autorización para modificar el número de tutores-formadores por alumno que pueden impartir cada módulo formativo del certificado de profesionalidad. Para ello, adjunte un único informe justificativo referido a todos los módulos formativos para los que solicita esta ampliación.

Seleccione en primer lugar todos los módulos formativos para los que quiere autorizar la ampliación. Pulse el botón "Anexar documento" para incorporar a esta autorización el documento justificativo requerido. Pulse "Eliminar documento" en el caso de que desee eliminar la documentación justificativa de la ampliación. En este último caso, la ampliación del número de tutores-formadores se considerará como no especificada.

Estructura de la acción cuya autorización se solicita (especialidades de la acción)

MF444_3 : Impartición y tutorización de acciones formativas para el empleo

Documentación justificativa de la ampliación del número de tutores-formadores

Para almacenar la documentación aportada habrá que pulsar en el botón "Guardar".

1.6. Firma electrónica y consulta de trámites

Al término de la solicitud de la autorización, ésta tendrá que ser firmada según la plataforma que nos identifica y debe permitir poder firmar electrónicamente los documentos que se presentan a las administraciones públicas.

Para ello pedirá en primer lugar una declaración de conformidad con lo declarado.

Declaración de la entidad de formación que solicita la autorización, Firma y presentación

Manifiesto que estoy habilitado para realizar ante el Servicio Público de Empleo Estatal los trámites y actuaciones por medios electrónicos que se precisan para autorizar acciones formativas no financiadas con fondos públicos dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad en la modalidad de teleformación.

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos que consigno en la presente solicitud, que suscribo para autorizar la acción formativa de certificado de profesionalidad especificada, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de su inexactitud.

Declaro asimismo conocer lo establecido en la legislación vigente en materia de acreditación de entidades de formación para impartir formación profesional para el empleo en la modalidad de teleformación, en particular en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, en el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, en el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, en la Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre, en la Orden TMS/369/2019, de 28 de marzo, en la Ley 3/2012, de 6 de julio y en el R.D. 1529/2012, de 8 de noviembre.

Autorizo al Servicio Público de Empleo competente a que acceda a las bases de datos de la administración pública correspondiente con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos consignados en esta solicitud, manifestando que quedo enterado de la obligación de informarle de cualquier variación de los mismos que pudiera producirse.

Declaro bajo mi responsabilidad que los tutores-formadores que impartan la acción formativa cuya autorización se solicita cumplirán las prescripciones y requisitos establecidos al respecto en el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero y en las demás normas que lo desarrollan y resultan de aplicación, así como en los Reales Decretos reguladores del certificado de profesionalidad objeto de la formación.

Consiento que el Servicio Público de Empleo Estatal utilice medios electrónicos para realizar comunicaciones y notificaciones en la tramitación del procedimiento administrativo de autorización de acciones formativas en la modalidad de teleformación.

Considerando que cumplo las condiciones de impartición de las acciones formativas no financiadas con fondos públicos a que se refiere esta solicitud, según se establece con carácter general en el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, y demás normativa de aplicación, solicito que se dé curso a la presente solicitud de autorización ante SR/A. DIRECTOR/A DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Acepto y doy mi conformidad con lo aquí declarado

Los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud, a los únicos efectos de gestión y tratamiento estadístico, quedan sometidos a la protección establecida en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la

Se podrá visualizar en formato PDF los datos y documentación que se han ido cumplimentado y anexando en la solicitud para, antes de presentarla, tener la certeza de que todo es correcto.

**Solicitud de autorización de acciones formativas dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad en la modalidad de teleformación.**CIF/NIF/NIE titular entidad de formación:

Entidad de formación: 8000000712 - ACADEMIA

1. Especialidad principal (Certificado de Profesionalidad)

SSCE0110 DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

Duración (horas): 140

[Salir](#)[Anterior](#)[Firmar](#)

Al pulsar el botón [Firmar](#) el sistema nos va a pedir una identificación para poder realizar la firma electrónicamente.

Finalmente, si la solicitud se registra correctamente se podrá imprimir, guardar, cargar, el justificante que el registro electrónico emite, donde se visualizará el número de expediente asignado.

Información del registro

Tipo Asiento:

Resumen/Asunto:




Unidad de tramitación

destino/Centro directivo:

Ref. Externa:

Nº. Expediente:

Antes de abandonar la sede electrónica se puede ir al enlace “Consultas de los trámites presentados en la modalidad de teleformación” para verificar todas las solicitudes presentadas.

- ▶ [Autorización de ampliación del plazo de inicio del módulo de formación práctica en centros de trabajo \(modalidad de teleformación\).](#) **R^e** 
- ▶ [Autorización de ampliación del número máximo de tutores-formadores \(modalidad de teleformación\).](#) **R^e** 
- ▶ [Consulta de los trámites presentados en la modalidad de teleformación.](#) **R^e** 
- ▶ [Acceso a entidades colaboradoras en la modalidad de teleformación](#)

En primer lugar, se selecciona el tipo de trámite que se quiere consultar: “Autorización de acción formativa”.

Seguimiento de los trámites para la modalidad de teleformación

Trámites presentados por: D 52499738F SONIA PRATS SARMIENTO

Nº de trámite-Tipo de trámite:

Fecha Desde:

Fecha Hasta:

Organismo de presentación:





[Volver](#) [Buscar](#) [Visualizar](#) [Subsanar](#) [Desistir](#)

El plazo para resolver la administración es de 3 meses.

En cada una de las solicitudes se podrá visualizar, subsanar o desistir de las mismas.

2. PRESENTAR SUBSANACIÓN

Accederemos a través de la sede electrónica para presentar dicha subsanación a través del enlace “Consulta de los trámites presentados en la modalidad teleformación”.

- ▶ [Autorización de simultaneidad del módulo de formación práctica en centros de trabajo \(modalidad de teleformación\)](#) **R^o** 
- ▶ [Autorización de ampliación del plazo de inicio del módulo de formación práctica en centros de trabajo \(modalidad de teleformación\)](#) **R^o** 
- ▶ [Autorización de ampliación del número máximo de tutores-formadores \(modalidad de teleformación\)](#) **R^o** 
- ▶ [Consulta de los trámites presentados en la modalidad de teleformación](#) **R^o** 
- ▶ [Acceso a entidades colaboradoras en la modalidad de teleformación](#)

Al clicar nos lleva primero a la identificación.

La identificación del centro se hará mediante alguno de los tres tipos de acceso:

- Usuario y contraseña (de CL@VE permanente)
- Certificado digital (emitido por una autoridad reconocida de carácter personal)
- DNI electrónico

Posteriormente elegiremos el tipo de trámite en el desplegable. En este caso clicamos en “Autorización de acción formativa”. Podríamos utilizar otro tipo de filtros: fechas u organismo de presentación.

Seguimiento de los trámites para la modalidad de teleformación

Trámites presentados por

Nº de trámite-Tipo de trámite:

Fecha Desde:

Fecha Hasta:

Organismo de presentación:

Clicamos en Buscar y nos aparecerá en la parte inferior el listado de los trámites que coinciden con los criterios seleccionados.

	Nº expediente	Nº Trámite	Nº de registro	Nº subsanación	Fecha Registro	CIF Razón Social	Estado
<input type="radio"/>	2020/91154-20	201734	OG0015823e2000004685		23/10/2020		26/10/2020 Requerida subsanación

Elegimos la solicitud y pinchamos en el botón

Esta operación da acceso al requerimiento que la administración notificó por medios electrónicos. También aparece en PDF el documento notificado en el que podemos visualizar los aspectos a subsanar.

Subsanación de deficiencias y mejora de la solicitud en la modalidad de teleformación

La solicitud necesita subsanación por el motivo siguiente:

Se requiere subsanar la acción formativa: Mejorar los aspectos de la solicitud de autorización de acción formativa

El requerimiento solicitando la subsanación le ha sido notificado a la dirección habilitada.

El mensaje de notificación es este: 

Para comenzar la subsanación, pulse el botón "Siguiete".

Se cargará una copia de la solicitud en borrador y podrá modificar y aportar la documentación solicitada.

Pulsamos en el botón "Siguiete" para acceder a la solicitud de autorización de acción formativa, y visualizaremos donde tenemos el problema para resolverlo.

Una vez resuelto el problema pulsamos en el botón "Siguiete" y vamos avanzando en la solicitud hasta llegar a su firma igual que en la presentación inicial de la solicitud de autorización (1.6.).